

CHILEAN VEGAN 275 DEL OLEO VEGETAL S.A.
Productos vegetales vegetales

1. PRODUCTOS

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

Se establece que el OLEO VEGETAL S.A. es el único productor de aceite vegetal en Chile, y que el OLEO VEGETAL S.A. es el único productor de aceite vegetal en Chile.

**OLEOS VEGETALES DEL SUR
OLEOVEGETAL S.A.**

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

1.1. PRODUCTOS

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

1.2. PRODUCTOS

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

1.3. PRODUCTOS

La presente ley establece el control de calidad, en Chile, de los productos vegetales que se producen en Chile y se venden en el extranjero, en el mercado interno.

OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A.
Políticas contables significativas

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública el 20 de Junio del año 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Julio del mismo año.

Su objeto principal es la Elaboración de Aceites crudos vegetales (Sin refinar) de Oliva, Soya, Palma, Semilla de Girasol. La compañía se encuentra domiciliada tributariamente en el cantón Durán Km 6 ½ Auto Vía Durán-Milagro área industrial las Brisas Solar 1 y 2.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen su propias consideraciones de importancia, con el fin de asegurar que los estados financieros reflejen su razonabilidad.

3. ESTRUCTURA DE LA NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de acuerdo a lo establecido de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros se presenta a continuación.

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros, han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas.

También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

4.2 Moneda Funcional y de presentación

Los valores incluidos en los estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda

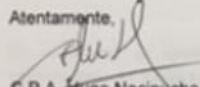
funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.- ACTIVIDAD ECONOMICA

De acuerdo a la sección 23 Ingresos de actividades ordinarias, nos indica la contabilización del mismo. La compañía no registra actividad operacional por cuanto se encuentra en etapa pre-operacional, por consiguiente se encuentra en estudio, análisis del mercado y otros factores para poder realizar la actividad económica que nos vaya a generar ingresos.

Esperamos que el próximo año se pueda desarrollar la actividad operacional, y que las condiciones económicas del país nos lo permitan realizar de la mejor manera posible.

Atentamente,


C.P.A. Hugo Nacipucha